

HOJA INFORMATIVA

SÍ A LA PROPOSICIÓN 44

MEJORA DE LA ATENCIÓN EN LAS CLÍNICAS COMUNITARIAS

Es hora de garantizar que las clínicas comunitarias destinen nuestros impuestos a la atención al paciente en lugar de a los salarios de los ejecutivos y otros gastos no esenciales. En un momento en que todas las instalaciones del sistema de salud enfrentan recortes masivos en la financiación federal, los fondos de las clínicas deben ir a donde realmente deberían estar: la atención al paciente y los cuidadores que la proporcionan. Los votantes en California tendrán la oportunidad de asegurarse de que al menos el 90% de los ingresos de las clínicas se destinen a apoyar su misión de atención al paciente.

Los Centros de Salud Cualificados a nivel federal (FQHC), también conocidos como clínicas comunitarias, se crearon para abordar el hecho de que muchas comunidades de bajos ingresos tienen dificultades para acceder a un cuidado de salud de calidad. Pero muchos directores ejecutivos de estas clínicas han traicionado esa misión gastando millones en salarios de los ejecutivos y otros gastos no esenciales.

Algunas clínicas destinan menos del 50% de su financiación a proporcionar atención. Es hora de asegurarnos de que las clínicas comunitarias gasten nuestros impuestos en atención al paciente, no en los

salarios de los ejecutivos.

Esto va de transparencia y rendición de cuentas. Más que cualquier otra instalación del sistema de salud, las clínicas comunitarias se financian con nuestros impuestos, lo que significa que tienen una responsabilidad añadida para garantizar que esos fondos se utilicen de forma responsable y para la misión principal de las clínicas. Es hora de exigir que las clínicas comunitarias aclaren sus prioridades invirtiendo en la expansión del acceso a atención médica de alta calidad y asequible en lugar de salarios de los ejecutivos inflados u otros gastos no esenciales.

YES ON 44
HOLD CLINICS ACCOUNTABLE

PROPOSICIÓN 44: LEY DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN DE CLÍNICAS

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué hace la Proposición 44?

Esta iniciativa requerirá que los Centros de Salud Cualificados a nivel Federal, (FQHC, por sus siglas en inglés), también conocidos como clínicas comunitarias, destinen al menos el 90% de sus ingresos a cuidadores, atención al paciente y a avanzar en su misión de atención. Eso significa que el dinero de los contribuyentes va donde realmente pertenece: a la atención directa y a los cuidadores que la proporcionan.

¿Por qué necesitamos la Proposición 44?

Las clínicas comunitarias se crearon para ayudar a las comunidades de bajos ingresos y desatendidas a acceder a un cuidado de salud de calidad. Pero muchos directores ejecutivos de estas clínicas han traicionado esa misión gastando millones en salarios para los ejecutivos y otros gastos no esenciales. Algunas clínicas destinan menos del 50% de su financiación a proporcionar atención. En un momento en que todos los centros de salud se enfrentan a recortes inminentes en la financiación federal, debemos asegurarnos de que el gasto de las clínicas vaya a donde más se necesita: la atención al paciente y los cuidadores que la proporcionan.

¿Cómo funcionará la Proposición 44?

Si una clínica no cumple el objetivo del 90% (lo que significa que ha gastado más del 10% de los ingresos en salarios de los ejecutivos u otros gastos no esenciales), será multada. El dinero de las multas irá a una cuenta de depósito en garantía

que podrán recuperar si alcanzan el umbral del 90% en años futuros. Esto anima a las clínicas a hacer lo correcto y asegura que los fondos que pueden utilizarse para la atención al paciente no se pierdan..

¿Pueden permitirse esto las clínicas? ¿Perjudicará a las clínicas?

Algunas clínicas comunitarias ya están cumpliendo este objetivo, lo que demuestra que otras también pueden hacerlo. Pero demasiadas clínicas están malgastando dinero en salarios de los ejecutivos y gastos no esenciales. Se estima que el sistema de clínicas tiene un valor estimado de 1,700 millones de dólares que no se está destinando a la misión principal de la atención al paciente. La Proposición 44 garantizará que el dinero para el cuidado de la salud vaya a donde pueda hacer más bien. Eso mejorará las clínicas, no las perjudicará.

¿Quién apoya la Proposición 44?

Proposición 44 es presentada por los trabajadores del sector de la salud de primera línea de SEIU-UHW. Cada día, vamos al trabajo y vemos de primera mano cómo las clínicas comunitarias están fallando a los pacientes. Por eso estamos impulsando el cambio.

¿Qué sigue?

Ahora que estamos oficialmente cualificados para la boleta de noviembre de 2026, es hora de difundirlo. Dile a tus amigos y familiares que voten SÍ a la Proposición 44.

Actualizado: 29 de julio de 2026